

 **COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.**   
**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA**

**CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA.**  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.  
**1790577279001** **022480495**  
CÉDULA O RUC PASAPORTE. TELÉFONO.  
**CALISTO ALBORNOZ DIEGO XAVIER**  
REPRESENTANTE LEGAL.  
**CARRETERO SELVA ALEGRE - OTAVALO**  
**(FRENTE AL CAMPAMENTO DE UNACEM)**  
DIRECCIÓN:  
**IMBABURA / OTAVALO / SELVA ALEGRE**  
PROVINCIA / CANTÓN / PARROQUIA.

 **cecal**

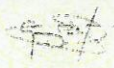
**29/05/2021**  
FECHA CADUCIDAD.

**AUTORIZACIÓN CONSUMIDOR  
EXPLOSIVOS PARA CONCESIÓN MINERA**

0018614

No. DOCUMENTO: DOC-000589091



**MAYOR PUNIN TORRES EDGAR GEOVANNY**  
**JEFE CENTRO DE ARMAS CARCHI**

LA NO RENOVACIÓN DE LA PRESENTE AUTORIZACION DETERMINARÁ LA SUSPENSIÓN  
DE LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS

JURISDICCION: ECUADOR





GNO 73717 15 DIC 11 15:55 R

REPUBLICA DEL ECUADOR

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO**

Otavalo, 15 de diciembre del 2009

2009 - 100 - DPLA

Señor:

JOSÉ CABRERA

GERENTE ADMINISTRATIVO COMPAÑÍA CECAL Cía. Ltda..

Presente.

De mi consideración:

En referencia al pedido que usted hace a la Dirección de Planificación, para que se le extienda el Permiso de Uso de Suelos que permita el funcionamiento de una Bodega que sirva para el almacenamiento de explosivos de la Compañía CECAL Cía. Ltda. a ubicarse en el sector llamado Mina Mocoral de la Parroquia Selva Alegre, tengo que poner en su conocimiento lo siguiente:

La Parroquia Selva Alegre si bien tiene su cabecera parroquial cuyo nombre es el mismo y que tiene el carácter de urbano, sin embargo es un territorio eminentemente rural con una vocación totalmente agrícola, ganadera, forestal y de protección ambiental. En todo caso, en el sitio ya existen predios puntuales que son reconocidos a nivel nacional y cuyo uso del suelo es totalmente diferente, como es el caso de las Minas de la Fábrica de Cementos La Farget.

En el presente caso, en el informe de la J. de Gestión Ambiental, se indica que la ubicación de ésta bodega de explosivos es en un sitio netamente minero cuya topografía, relieve y entorno, no es apta para fomentar la agricultura, ganadería ni actividades parecidas y que más bien, tomando las precauciones del caso, es posible implantar lo solicitado.

Por lo expuesto, la D. de Planificación indica que tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la Jefatura de Gestión Ambiental a más de las consideraciones del presente informe, es factible se extienda el respectivo certificado del uso del suelo, como se pide en el oficio ingresado por la parte interesada, en tal sentido SE FACULTA la ubicación de los explosivos en el sitio solicitado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

**Arq. Franklin Villalba Dávila**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexos: Copia del informe de la J. de Gestión Ambiental

Copias: V.S.M., DPLA y JDCU

FV/matn  
2009-12-15



**INFORME: DE LA UBICACIÓN DE LA BODEGA DE EXPLOSIVOS DE LA  
EMPRESA CECAL EN LA MINA MOCORAL UBICADA EN LA PARROQUIA  
DE SELVA ALEGRE**

Fecha: 10 de diciembre del 2009  
De: JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
PARA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**I. ANTECEDENTES:** La empresa CECAL, tiene concesionada por el Ministerio de Energía y Minas la explotación de material mineral no metálico en este caso caliza, esta mina tiene una superficie aproximada de 56 Ha, se encuentra a una distancia aproximada de 3Km de distancia de la parroquia las coordenadas de ubicación de la mina son las siguientes.

No punto	X	Y
1	771.00	10°029.060
2	772.600	10°029060
3	772.600	10°028.360
4	771.800	10°028.360

La ubicación de la bodega de explosivos se encuentra en las siguientes coordenadas:

N 10°028.800:00                      E 771.900:00  
N 10°028.900:00                      E 771.900:00

Cota: 1.700 msnm.

**II. OBJETIVO GENERAL:** "Presentar el informe respecto del uso del suelo y las condiciones de la bodega de explosivos"

**2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- a.-) Identificar el tipo de explosivos que se utiliza en la explotación minera
- b.-) Revisión de las normas técnicas
- c.-) Identificar el uso del suelo en el sector y
- d.-) Presentar las debidas recomendaciones.

**III. RESULTADOS:**

3.1. DE LOS EXPLOSIVOS: La empresa para sus actividades mineras utiliza los siguientes explosivos:

- a) Nitrato de amonio 14 sacos de 25 kilogramos
- b) Expogel 162 kilogramos
- c) Fulminantes 205 unidades
- d) Detonantes 3 rollos de 500 metros
- e) Mecha lenta 400 metros

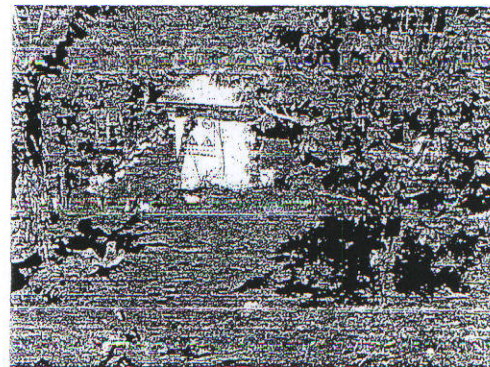
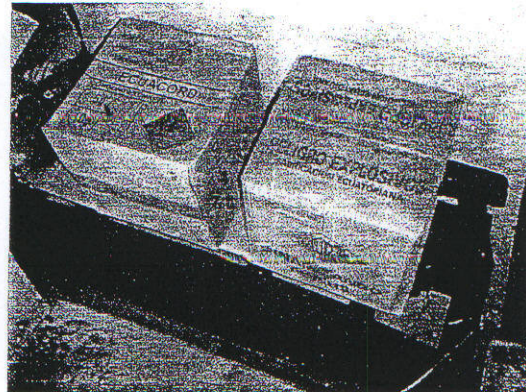
*Caraluzo*  
11-12-09 14:45



3.2. DE LAS NORMAS TÉCNICAS: La bodega se encuentra dividida en dos compartimientos que separan los explosivos y estas a su vez separadas por composición química pero evitar cualquier tipo de reacción.

Tiene la señalización adecuada de prevención, existe restricción total a la bodega al personal que labora en la empresa, una sola persona es la responsable del manejo de los explosivos.

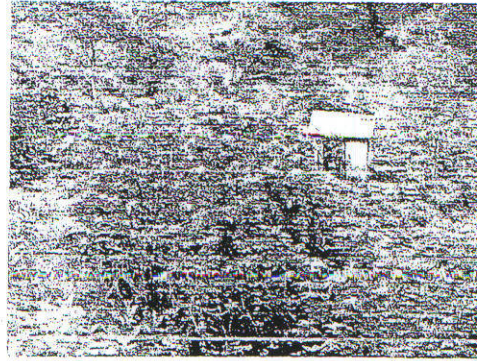
La distancia requerida de la ubicación de la bodega hacia el centro de operaciones se encuentra a 3 kilómetros de distancia y a las oficinas superior a los 3 metros, además por seguridad cumple con la ubicación es decir se encuentra cubierto por un faldón natural superior a los 5 metros lo que ayuda en caso de una explosión accidental desviar la onda explosiva hacia sitios de menor riesgo.



3.3. DEL USO DEL SUELO.- El uso del suelo donde está ubicada la Mina Mocoral, se encuentra en un sector netamente minero, menos del 10% de la superficie del predio esta en condiciones de aprovechamiento agrícola u otro tipo de uso.



Sin embargo la empresa tiene un programa de forestación y reforestación con plantas nativas, que son trabajos de remediación ambiental obligatorio que toda empresa industrial debe tener y más aún por las características de trabajo de la empresa CECAL.



- 3.4. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.- la empresa de acuerdo a la documentación tiene actualizado el Plan de Manejo Ambiental, la Auditoria Minera y en trámite el permiso del Cuerpo de Bomberos de Otavalo.

#### IV. RECOMENDACIONES

##### RECOMENDACIONES

- 4.1.1 Es importante a la empresa remitir a la Jefatura de Gestión Ambiental una copia del Estudio de Impacto ambiental, la Auditoria Ambiental y una vez concluido el proceso con las Fuerzas Armadas una copia de su autorización en un plazo no mayor a 30 días.
- 5.1 En el mismo plazo deben presentar las especificaciones técnicas, cantidad y empresa distribuidora de la lista de explosivos que utiliza la empresa, esto para dar cumplimiento a la Ordenanza de Fuentes Fijas que señala la obligatoriedad de presentar este tipo de documentos por seguridad industrial.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente

Ing. César Chicaiza  
JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE OTAVALO



OTAVALO

**CUERPO DE BOMBEROS DE OTAVALO**

\$ 40,00

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Nº 0006805

RUC. 1060022580001 Telf: 06 2922 827

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, concede autorización al Señor (a)

**CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER**

para el funcionamiento del

**MINERIAS**

**POLVORIN**

situado en

OTAVALO

SELVA ALEGRE

MINA MCCORAL

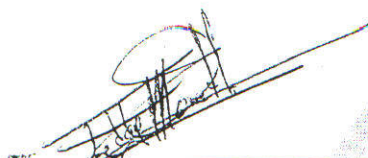
Cantón

Parroquia

Calle

Nº

durante el año de 20.....2010

  
Primer Jefe del C.B.O.  
Dirección: Av. Quito 7-58 y Bolivar



de ..... Abril ..... de 20 ...2010.

Recaudación

Teléfonos de Emergencia: 2920-102 / 2924-147